



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 162 De Martes, 14 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320210044000	Medidas Cautelares Anticipadas	Maf Colombia Sas	Piedad Marcela Caballero Mercado	13/09/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001405300320200005900	Procesos Ejecutivos	Alfonso Rafael Lobelo Jimenez	Humberto Francisco Barrera Castilla	13/09/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Tener Por Notificado
08001405300320200020400	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Jorge Luis Ortiz Granados	13/09/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001405300320210052500	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Alex Antonio Reales Ferrigno	13/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Mandamiento
08001405300320210044200	Procesos Ejecutivos	Central De Inversiones S.A	Rosario De Jesus Villa Medina, Freddy Ramirez Palmezano	13/09/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Corrección Auto Medidas Cautelares

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 14 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

4fdc7b32-67f5-479c-a10e-6f64f6dbaa90



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 162 De Martes, 14 De Septiembre De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320210050700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Mundocredito - Coomundocredito	Marta Lia Fernandez Baron	13/09/2021	Auto Ordena - Dejar Sin Efecto Lo Dispuesto En El Adiado 6 De Septiembre De 2021, Que Decretó Medidas Cautelares, De Embargo Y Secuestro Del 30 De Las Sumas De Dinero, Que Perciben Las Demandadas Marta Lía Fernández Barón Y Marcela Chaverra Moya, Identificadas Con La Cédula De Ciudadanía Nos. 42.650.743 Y 39.301.678, Expedidas En Barranquilla, Respectivamente, Producto De Su Vinculación Como Pensionadas De La Alcaldía Municipal De Turbo Antioquia.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 14 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

4fdc7b32-67f5-479c-a10e-6f64f6dbaa90



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 162 De Martes, 14 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320190008900	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Promotora Los Samarios	Yurlis Del Socorro De Avila Sandoval	13/09/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones De La Parte Ejecutante, Cooperativa Promotora Los Samarios Cooprosam Respecto Del Demandado, Señor Edwin Anibal Quevedo Pomares Y Continuarlas Respecto De La Señora Yurlis Del Socorro De Ávila Sandoval.
08001405300320210051200	Procesos Ejecutivos	Technomedical Ltda	Clinica General Del Caribe S.A	13/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300320210051200	Procesos Ejecutivos	Technomedical Ltda	Clinica General Del Caribe S.A	13/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 14 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

4fdc7b32-67f5-479c-a10e-6f64f6dbaa90